DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1040/09/20
Oficio N°: SG.LP-08-2020/3199
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de octubre de 2020

ELEAZAR GARCIA LUNA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Eleazar Garcia Luna con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/038 de fecha 13 de Octubre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GAL-001/17** ubicado en KM. 177 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, *Pinus spp.*, Pino, 196.6 Metros cúbicos	10	426	435	23014997	23015006

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

ORIGINAL DE SER EL CASO , AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO	(Pinus spp. Pino)				MADERA EN ROLLO DE PINO	
EXISTENCIA INICIAL	M3ROLLO 1009.274	FECHA 08/09/2020	EXISTENCIA FINAL	1205.874	UNIDAD M3ROLLO	FECHA 28/09/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
24/09/2020	JULIO CESAR MONARREZ V	T08029MOV001/16	MAD EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	23014063 845 / 849	38.845	
24/09/2020	JULIO CESAR MONARREZ V	T08029MOV001/16	MAD EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	23014064 846 / 849	39.228	
25/09/2020	JULIO CESAR MONARREZ V	T08029MOV001/16	MAD EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	23014065 847 / 849	38.925	
26/09/2020	JULIO CESAR MONARREZ V	T08029MOV001/16	MAD EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	23014066 848 / 849	39.753	
28/09/2020	JULIO CESAR MONARREZ V	T08029MOV001/16	MAD EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	23014067 849 / 849	39.849	
					196.600	

NO APLICA COEF. X SER MAD. EN ROLLO DE PINO P/ REEMBARQUE

TOTAL: 196.600 M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO

ELEAZAR GARCIA LUNA	EJ. CHINATU PUERTO YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO
T08029GAL001/17 GALE 540217QF3	A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020